PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Guadalajara de Buga, septiembre de 2025

Señor (a)
LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7512805
Coordinador Académico
Centro Agropecuario de Buga
Guadalajara de Buga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes septiembre del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR. 7512805 del año 2025

PAOLA ZAPATA ZAPATA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.115.087.790 de Guadalajara de Buga, en mi calidad de Contratista del SENA, en la coordinación de programas especiales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El presupuesto oficial para la presente contratación es la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($42.928.769).

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

A. Un primer pago correspondiente a la fracción del mes de febrero de 2025 por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($1.839.804).

B. Ocho (08) pagos iguales por los meses de marzo a octubre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($4.599.511)

C. Un último pago correspondiente a la fracción del mes de noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 4.292.877).

Plazo: Será hasta el 28 de noviembre de 2025.

OBJETO:
Prestación de servicios de carácter temporal para dirigir formación profesional integral como instructor SENA del programa de atención a población en situación de desplazamiento del centro agropecuario de Buga para la vigencia 2025.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Proveer la formación a los aprendices en el marco del programa de formación presencial, haciendo uso de las plataformas tecnológicas proporcionadas por la entidad, conforme al procedimiento establecido para la ejecución de la formación.	Se realizaron sesiones de formación profesional integral y de acompañamiento de los siguientes programas de formación, haciendo uso de las plataformas institucionales. **Ciudad:** Guadalajara de Buga – secretaria **Programa:** Bioseguridad aplicada a la estética y belleza. **Ficha:** 3292386 **Ciudad:** Guadalajara de Buga – Secretaria **Programa:** Tendencia en decoración para manicura y pedicura **Ficha:** 3292405	Se relacionan actividades desarrolladas en archivo Anexo 1 Informe de evidencias el cual se encuentra en el mismo archivo.

		Ciudad: Todo santos – Centro vida **Programa:** Bioseguridad aplicada a la estética y belleza. **Ficha:** 3311412 **Ciudad:** Guadalajara de Buga – Centro vida **Programa:** Bioseguridad aplicada a la estética y belleza. **Ficha:** 3314777 **Ficha:** 3314681 **Ciudad:** Guadalajara de Buga – Centro vida **Programa:** Bioseguridad aplicada a la estética y belleza.	
2	Asistir y participar activamente en reuniones y encuentros de los equipos interdisciplinarios de desarrollo curricular, conformados por los programas y/o redes tecnológicas correspondientes, con el fin de asegurar la coherencia y calidad en la formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógicas, la creación de instrumentos de evaluación, la preparación de material didáctico y demás elementos necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral, siguiendo los lineamientos institucionales.	Para el presente mes de la vigencia no se realizó actividad enmarcada en la obligación	Se relacionan actividades desarrolladas en archivo Anexo 1 Informe de evidencias.
3	Participar en la planificación y desarrollo del proceso de inducción para los aprendices del programa de formación	Teniendo en cuenta que el instructor solo realiza formación complementaria no se realiza para la	Para el presente mes de la vigencia no se realizó actividad enmarcada en la obligación.

	titulada, así como en la evaluación y validación de los aprendizajes previos, conforme a los lineamientos institucionales y las necesidades del Centro de Formación.	presente vigencia esta obligación.	
4	Realizar el seguimiento a la etapa productiva de los aprendices asignados, conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos por la entidad.	Teniendo en cuenta que el instructor solo realiza formación complementaria no se realiza para la presente vigencia esta obligación.	Para el presente mes de la vigencia no se realizó actividad enmarcada en la obligación.
5	Registrar de manera mensual las actividades realizadas en las plataformas dispuestas por la entidad para el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, validado mediante la gestión y mantenimiento del portafolio de evidencias correspondiente al instructor.	Se realiza la gestión en las plataformas institucionales como Sofía plus, LMS SENA, TEAMS, DRIVE y otras de acuerdo con los lineamientos de la supervisión y necesidades de las fichas en las cuales ha sido programado. Se realiza la revisión y verificación programación mes a mes en Sofía plus garantizando el número de horas registradas.	Se relacionan actividades desarrolladas en archivo Anexo 1 Informe de evidencias.
6	Diseñar e implementar estrategias que favorezcan la permanencia de los aprendices a lo largo del curso, documentando tanto las acciones llevadas a cabo como los resultados obtenidos.	Se establecen mecanismos de retención enmarcados en los procesos de la formación profesional integral. **Ficha:** 3314777 **Estrategia didáctica activa:** lúdica – pedagógica	Se relacionan actividades desarrolladas en archivo Anexo 1 Informe de evidencias.

7	Acompañar a los aprendices en las actividades programadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz del Centro, fomentando su participación activa en dichas actividades.	Teniendo en cuenta que el instructor solo realiza formación complementaria por fuera del centro de formación no se realiza para la presente vigencia esta obligación.	Para el presente mes de la vigencia no se realizó actividad enmarcada en la obligación.
8	Presentar los informes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, utilizando los formatos y medios establecidos, así como el informe final de gestión y los documentos necesarios para la liquidación del contrato.	Se hace entrega de forma oportuna los informes solicitados por el supervisor del contrato. Pantallazo de informe del mes anterior cargado en secop ii y cargue de formatos de apertura de complementaria.	Se relacionan actividades desarrolladas en archivo Anexo 1 Informe de evidencias.
9	Aplicar y velar por el cumplimiento del reglamento interno de los aprendices, así como del manual de convivencia del Centro de Formación.	Teniendo en cuenta que el instructor solo realiza formación complementaria por fuera del centro se entregan de forma oportuna formatos y documentos requeridos para el proceso de certificación.	Para el presente mes de la vigencia no se realizó actividad enmarcada en la obligación. Se relacionan actividades desarrolladas en archivo Anexo 1 Informe de evidencias.
10	Cumplir con las directrices y disposiciones del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con las normativas vigentes.	Se realizan debidamente los cursos establecidos por el SENA de SST de la plataforma si contratistas.	Se relacionan actividades desarrolladas en archivo Anexo 1 Informe de evidencias.
11	Brindar apoyo al Centro de Formación en la promoción de su portafolio de servicios, siempre que la entidad lo requiera.	Se relacionan actividades de divulgación y promoción de la oferta académica del centro de formación. **Fecha:** 27/08/2025 **Canal de comunicación:** WhatsApp	Se relacionan actividades desarrolladas en archivo Anexo 1 Informe de evidencias.

		Información compartida: oferta de formación 2025 **Fecha:** 23/08/2025 **Municipio:** Guacari **Actividad:** Concertación **Fecha:** 04/09/2025 **Municipio:** Bugalagrande **Actividad:** Carta de solicitud para impartir formación **Fecha:** 08/09/2025 **Municipio:** Trujillo **Actividad:** Correo electrónico	
12	Gestionar la certificación en la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS ", o bien en la actualización de la norma "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO".	Se realiza la respectiva gestión con respecto a la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS ".	Se relacionan actividades desarrolladas en archivo Anexo 1 Informe de evidencias.
13	Evaluar los resultados del aprendizaje de los aprendices en formación, conforme a la planeación pedagógica de los programas asignados.	Se evaluaron los resultados de aprendizaje de las siguientes fichas: Ficha: **3292386** RAP1: Evaluado RAP2: Evaluado RAP3: Evaluado RAP4: Evaluado Ficha: **3292405** RAP1: Evaluado RAP2: Evaluado RAP3: Evaluado RAP4: Evaluado	Se relacionan actividades desarrolladas en archivo Anexo 1 Informe de evidencias.

		Ficha: **3311412** RAP1: Evaluado RAP2: Evaluado RAP3: Evaluado RAP4: Evaluado Ficha: **3314777** RAP1: Evaluado RAP2: Evaluado RAP3: Evaluado RAP4: Por Evaluar Ficha: **3314681** RAP1: Evaluado RAP2: Evaluado RAP3: Evaluado RAP4: Por Evaluar	
14	Cumplir con todas aquellas obligaciones adicionales que sean necesarias para el cumplimiento íntegro del objeto contractual.	Se relacionan actividades adicionales solicitadas por la coordinación académica.	Se relacionan actividades desarrolladas en archivo Anexo 1 Informe de evidencias.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1074898239 los certificados de afiliación a salud, pensión y ARL de pago simple correspondiente al mes de AGOSTO de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites").

Cordialmente,

Paola Zapata Zapata

Contratista

C.C. No. 1.115.087.790

Recibí a satisfacción:

Firma

LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.7513031 de 2025
Coordinador programas especiales

PROCESO					
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO					
NOMBRE DEL FORMATO					
ANEXO 1 - EVIDENCIAS					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

EVIDENCIAS INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ANEXO 1 – EVIDENCIAS

Contratista: PAOLA ZAPATA ZAPATA
Número de contrato: Nº CO1.PCCNTR. 7512805 de 2025
Periodo: septiembre de 2025
Supervisor de contrato: LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO

A continuación, se evidencian las actividades desarrolladas durante en el mes septiembre de 2025:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y EVIDENCIAS

Formación profesional integral

1. Proveer la formación a los aprendices en el marco del programa de formación presencial, haciendo uso de las plataformas tecnológicas proporcionadas por la entidad, conforme al procedimiento establecido para la ejecución de la formación.

Información del proceso formativo según obligaciones

Ciudad: Guadalajara de Buga – Secretaria
Ficha: 3292386
Programa: Bioseguridad aplicada a la estética y belleza.
RAP1: MANEJAR LOS RESIDUOS GENERADOS EN PROCEDIMIENTOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE.
RAP2: IMPLEMENTAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE BELLEZA O ESTÉTICA PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

RAP3: VERIFICAR LAS CONDICIONES DE LAS ÁREAS DE TRABAJO TENIENDO EN CUENTA EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD.
RAP4: PREPARAR AL USUARIO Y EL ÁREA DE TRABAJO DE ACUERDO CON EL SERVICIO SOLICITADO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE

Fecha: 18/08/2025
Actividad de Aprendizaje Desarrollada:
Ejecución de procedimiento de depilación con cera bajo protocolos de bioseguridad.

Descripción de la sesión: Durante la sesión se presentó el protocolo técnico para la depilación con cera, enfatizando sus beneficios, indicaciones, contraindicaciones y precauciones de aplicación. Posteriormente, los aprendices trabajaron en parejas mediante la metodología de roles, donde cada uno asumió alternativamente la posición de esteticista y usuario. En la práctica se verificó el cumplimiento de las normas de bioseguridad: preparación higiénica del área de trabajo, uso correcto de elementos de protección personal (EPP), manipulación adecuada de los insumos y disposición segura de los residuos generados**.**
Soporte fotográfico y listado de asistencias



Fecha: 22/08/2025
Actividad de Aprendizaje Desarrollada: Aplicación de técnicas en cosmética ornamental.
Descripción de la sesión: Durante la sesión formativa se socializó información teórica y práctica relacionada con la cosmética ornamental, abordando sus fundamentos, técnicas y normas de bioseguridad asociadas. Posteriormente, se orientó a los aprendices en la selección de una práctica aplicada, optando por el diseño de cejas y la colocación de pestañas postizas mediante técnica punto a punto.
La actividad permitió reforzar competencias en el manejo de herramientas y productos cosméticos, la aplicación de protocolos de higiene y bioseguridad, y el desarrollo de destrezas técnicas orientadas a la estética facial ornamental.
Soporte fotográfico y listado de asistencias



Fecha: 25/08/2025

Actividad de Aprendizaje Desarrollada: Manejo integral de residuos generados en procedimientos estéticos.

Descripción de la sesión: En el desarrollo de la práctica, cada aprendiz aplicó los protocolos para la gestión adecuada de residuos generados en los procedimientos estéticos, garantizando la clasificación, segregación y disposición final de acuerdo con la normativa vigente. Se enfatizó en la manipulación segura de implementos de un solo uso y material corto-punzante, asegurando su disposición inmediata en contenedores y guardianes especializados para prevenir riesgos biológicos y físicos.

Como parte del ejercicio, se ejemplificó el procedimiento con la correcta disposición de cuchillas menores utilizadas durante la práctica, las cuales fueron depositadas en el guardián de seguridad correspondiente.

Soporte fotográfico y listado de asistencias



Ciudad: Guadalajara de Buga – Secretaria
Ficha: 3292405
Programa: Tendencia en decoración para manicura y pedicura
RAP1: ELABORAR DISEÑOS EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL USUARIO, MORFOLOGÍA DE LAS UÑAS Y TENDENCIAS.
RAP2: EVALUAR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO DE ACUERDO CON DISEÑO SELECCIONADO, CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADO OBTENIDO**.**
RAP3: EVALUAR LA CALIDAD DEL DISEÑO REALIZADO EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA TÉCNICA DEFINIDA Y PREFERENCIAS DEL USUARIO
RAP4: RECONOCER LAS DIFERENTES TENDENCIAS EN EL DECORADO DE LAS UÑAS DE ACUERDO CON ULTIMAS TECNOLOGÍAS MUNDIALES.

Fecha: 20/08/2025
Actividad de aprendizaje desarrollada: Aplicación de la técnica de decoraciones en manicura y pedicura.
Descripción de la sesión:
En la sesión los aprendices realizaron la práctica de diferentes técnicas de decoración en uñas, aplicadas tanto en manicura como en pedicura. Se emplearon métodos previamente enseñados, tales como uso de piedras, esmaltes de colores, brillos y diseños básicos, teniendo en cuenta la armonía estética y las tendencias actuales.
Soporte fotográfico y listado de asistencias



Fecha: 27/08/2025
Actividad de Aprendizaje Desarrollada: Técnicas de limpieza y limado en procedimientos de manicura y pedicura.

Descripción de la Sesión:
Durante la sesión se abordó el protocolo estandarizado de higiene y limpieza, enfatizando en la correcta eliminación de residuos, impurezas superficiales. Posteriormente, se implementaron las técnicas de limado profesional, orientadas a la definición, moldeo y regularización del borde libre de la uña, de acuerdo con la morfología y requerimientos estéticos del usuario.

Asimismo, se resaltó la importancia de la preparación adecuada de la superficie ungueal como fase previa al esmaltado semipermanente, garantizando una mayor adherencia del producto, durabilidad del acabado y preservación de la salud ungueal.
Soporte fotográfico y listado de asistencias



Fecha: 10/09/2025
Actividad de Aprendizaje Desarrollada: Evaluación de la calidad del diseño en manicura y pedicura de acuerdo con las técnicas enseñadas.

Descripción de la Sesión:
Durante la sesión se realizó la evaluación de los diseños aplicados en los procedimientos de manicura y pedicura, teniendo en cuenta los criterios de calidad, estética y limpieza previamente explicados. Los aprendices pusieron en práctica las técnicas enseñadas, ejecutando el proceso de manera ordenada y siguiendo las normas de bioseguridad.

La actividad permitió identificar fortalezas y aspectos por mejorar en la aplicación de los diseños, fomentando la autoevaluación y la retroalimentación grupal. De esta manera, se reforzó la importancia de la precisión, la creatividad y el cumplimiento de los protocolos establecidos para garantizar un servicio profesional y de calidad.
Soporte fotográfico y listado de asistencias



Ciudad: Todos santos
Ficha:
Programa: Bioseguridad aplicada a la estética y belleza.
RAP1: MANEJAR LOS RESIDUOS GENERADOS EN PROCEDIMIENTOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE.
RAP2: IMPLEMENTAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE BELLEZA O ESTÉTICA PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA PROTOCOLOS ESTABLECIMIENTO

RAP3: VERIFICAR LAS CONDICIONES DE LAS ÁREAS DE TRABAJO TENIENDO EN CUENTA EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD.
RAP4: PREPARAR AL USUARIO Y EL ÁREA DE TRABAJO DE ACUERDO CON EL SERVICIO SOLICITADO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.

Fecha: 23/08/2025
Actividad de Aprendizaje desarrollada: elaboración y socialización del protocolo de bioseguridad, conforme a la normativa legal vigente y a las particularidades operativas del establecimiento
Descripción de la sesión: durante la jornada de formación, se brindó a los aprendices información técnica para la correcta estructuración de protocolo de bioseguridad. Posteriormente se organizaron en equipos, asignando a cada grupo la responsabilidad de diseñar un protocolo específico para un establecimiento de cosmética ornamental.
Soporte fotográfico y listado de asistencias



Fecha: 26/08/2025

Actividad de Aprendizaje Desarrollada: Aplicación de procedimientos de Asepsia y Antisepsia en entornos estéticos.

Descripción de la sesión: Durante la sesión formativa, los aprendices recibieron instrucción técnica sobre los principios y procedimientos de asepsia y antisepsia, abordando su importancia en la limpieza, desinfección y esterilización tanto de las instalaciones como de los equipos y utensilios empleados. Se reforzó la ejecución correcta de la técnica de lavado de manos como medida preventiva esencial para evitar la contaminación cruzada y garantizar la seguridad sanitaria en la atención al usuario.

Soporte fotográfico y listado de asistencia



Fecha: 02/09/2025

Actividad de Aprendizaje Desarrollada:

Ejecución de procedimiento de limpieza facial con aplicación de protocolo de bioseguridad.

Descripción de la sesión:

Se llevó a cabo la presentación detallada del protocolo de limpieza facial, incluyendo la clasificación de tipos de piel y la identificación de lesiones cutáneas como el acné. A continuación, cada aprendiz realizó de manera autónoma su procedimiento de limpieza facial, siguiendo las pautas establecidas en la formación previa sobre principios de asepsia y antisepsia.

Durante la práctica se enfatizó en la correcta preparación del área de trabajo, el uso adecuado de elementos de protección personal (EPP), la manipulación higiénica de utensilios y productos cosméticos, así como en el cumplimiento estricto de las medidas de control para prevenir la contaminación cruzada.

Soporte fotográfico y listado de asistencias



Ciudad: Guadalajara de Buga – Centro vida
Ficha: 3292386
Programa: Bioseguridad aplicada a la estética y belleza.
RAP1: MANEJAR LOS RESIDUOS GENERADOS EN PROCEDIMIENTOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE.
RAP2: IMPLEMENTAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE BELLEZA O ESTÉTICA PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.
RAP3: VERIFICAR LAS CONDICIONES DE LAS ÁREAS DE TRABAJO TENIENDO EN CUENTA EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD.
RAP4: PREPARAR AL USUARIO Y EL ÁREA DE TRABAJO DE ACUERDO CON EL SERVICIO SOLICITADO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE

Fecha: 29/08/2025
Actividad de Aprendizaje Desarrollada: Aplicación de procedimientos de Asepsia y Antisepsia en entornos estéticos.
Descripción de la sesión: Durante la sesión formativa, los aprendices recibieron instrucción técnica sobre los principios y procedimientos de asepsia y antisepsia, abordando su importancia en la limpieza, desinfección y esterilización tanto de las instalaciones como de los equipos y utensilios empleados. Se reforzó la ejecución correcta de la técnica de lavado de manos como medida preventiva esencial para evitar la contaminación cruzada y garantizar la seguridad sanitaria en la atención al usuario. Soporte fotográfico y listado de asistencia
Soporte fotográfico y listado de asistencias



Fecha: 05/09/2025
Actividad de Aprendizaje Desarrollada: Ejecución de procedimiento de limpieza facial con aplicación de protocolo de bioseguridad.
Descripción de la sesión: Se llevó a cabo la presentación detallada del protocolo de limpieza facial, incluyendo la clasificación de tipos de piel y la identificación de lesiones cutáneas como el acné. A continuación, cada aprendiz realizó de manera autónoma su procedimiento de limpieza facial, siguiendo las pautas establecidas en la formación previa sobre principios de asepsia y antisepsia. Durante la práctica se enfatizó en la correcta preparación del área de trabajo, el uso adecuado de elementos de protección personal (EPP), la manipulación higiénica de utensilios y productos cosméticos, así como en el cumplimiento estricto de las medidas de control para prevenir la contaminación cruzada.
Soporte fotográfico y listado de asistencias.



Fecha: 12/09/2025
Actividad de Aprendizaje Desarrollada: Favorecer la comprensión y apropiación de conceptos básicos de bioseguridad en los aprendices de la tercera edad, a través de una actividad lúdica que estimule la memoria, la atención y el aprendizaje significativo.

Descripción de la sesión: Se entregará a los aprendices un crucigrama diseñado con términos clave relacionados con la bioseguridad, tales como: higiene, guantes, limpieza, desinfección, prevención, entre otros. A partir de pistas sencillas y claras, los participantes deberán ubicar las palabras en el crucigrama, lo que les permitirá reforzar la terminología y los conceptos previamente explicados en la sesión.
Soporte fotográfico y listado de asistencias.



Ciudad: Guadalajara de Buga – Centro vida
Ficha: 3292386
Programa: Bioseguridad aplicada a la estética y belleza.
RAP1: MANEJAR LOS RESIDUOS GENERADOS EN PROCEDIMIENTOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE.
RAP2: IMPLEMENTAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE BELLEZA O ESTÉTICA PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.
RAP3: VERIFICAR LAS CONDICIONES DE LAS ÁREAS DE TRABAJO TENIENDO EN CUENTA EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD.
RAP4: PREPARAR AL USUARIO Y EL ÁREA DE TRABAJO DE ACUERDO CON EL SERVICIO SOLICITADO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE

Fecha: 28/08/2025
Actividad de Aprendizaje Desarrollada: Aplicación de procedimientos de Asepsia y Antisepsia en entornos estéticos.
Descripción de la sesión: Durante la sesión formativa, los aprendices recibieron instrucción técnica sobre los principios y procedimientos de asepsia y antisepsia, abordando su importancia en la limpieza, desinfección y esterilización tanto de las instalaciones como de los equipos y utensilios empleados. Se reforzó la ejecución correcta de la técnica de lavado de manos como medida preventiva esencial para evitar la contaminación cruzada y garantizar la seguridad sanitaria en la atención al usuario. Soporte fotográfico y listado de asistencia
Soporte fotográfico y listado de asistencias.



Fecha: 04/09/2025
Actividad de Aprendizaje Desarrollada: Practica de técnicas de maquillaje
Descripción de la sesión: En la sesión los aprendices realizaron la práctica de diferentes técnicas de maquillaje, aplicando los conocimientos previos sobre preparación de la piel, selección de productos y uso adecuado de herramientas. Se abordaron estilos básicos y de mayor elaboración, teniendo en cuenta criterios de armonía estética, colorimetría y tendencia actual.
Durante la actividad se reforzaron aspectos fundamentales como la higiene, la bioseguridad y el cuidado de la piel, así como la importancia de la precisión en la aplicación de cada técnica para obtener resultados profesionales.
Soporte fotográfico y listado de asistencias.






Fecha: 11/09/2025

Actividad de Aprendizaje Desarrollada: Favorecer la comprensión y apropiación de conceptos básicos de bioseguridad en los aprendices de la tercera edad, a través de una actividad lúdica que estimule la memoria, la atención y el aprendizaje significativo.

Descripción de la sesión: Se entregará a los aprendices un crucigrama diseñado con términos clave relacionados con la bioseguridad, tales como: higiene, guantes, limpieza, desinfección, prevención, entre otros. A partir de pistas sencillas y claras, los participantes deberán ubicar las palabras en el crucigrama, lo que les permitirá reforzar la terminología y los conceptos previamente explicados en la sesión.

Soporte fotográfico y listado de asistencias.



2. Asistir y participar activamente en reuniones y encuentros de los equipos interdisciplinarios de desarrollo curricular, conformados por los programas y/o redes tecnológicas correspondientes, con el fin de asegurar la coherencia y calidad en la formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógicas, la creación de instrumentos de evaluación, la preparación de material didáctico y demás elementos necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral, siguiendo los lineamientos institucionales.

- Para el presente mes de la vigencia no se realizó actividad enmarcada en la obligación.

3. Participar en la planificación y desarrollo del proceso de inducción para los aprendices del programa de formación titulada, así como en la evaluación y validación de los aprendizajes previos, conforme a los lineamientos institucionales y las necesidades del Centro de Formación.

- Teniendo en cuenta que el instructor solo realiza formación complementaria no se realiza para la presente vigencia esta obligación.

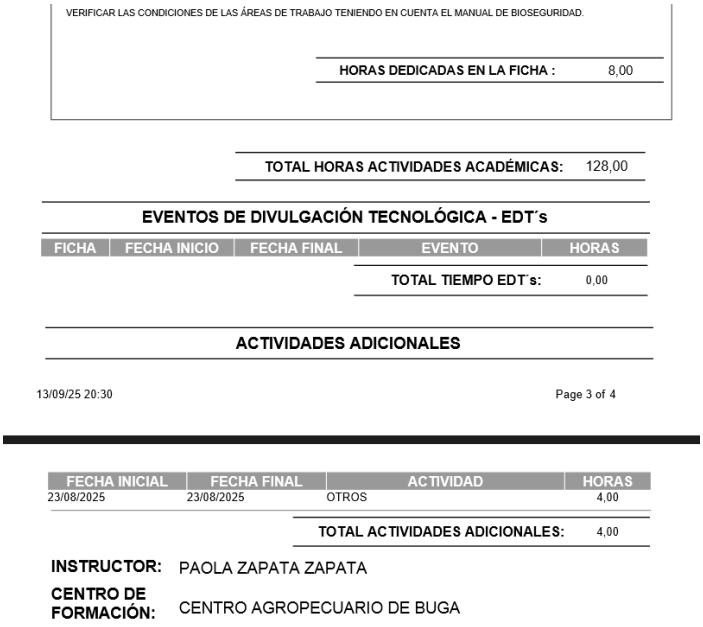
4. Realizar el seguimiento a la etapa productiva de los aprendices asignados, conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos por la entidad.

- Teniendo en cuenta que el instructor solo realiza formación complementaria no se realiza para la presente vigencia esta obligación.

5. Registrar de manera mensual las actividades realizadas en las plataformas dispuestas por la entidad para el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, validado mediante la gestión y mantenimiento del portafolio de evidencias correspondiente al instructor.

Se realiza la gestión en las plataformas institucionales como Sofía plus, LMS SENA, TEAMS, DRIVE y otras de acuerdo con los lineamientos de la supervisión y necesidades de las fichas en las cuales ha sido programado.

Se realiza la revisión y verificación programación mes a mes en Sofía plus garantizando el número de horas registradas.



VERIFICAR LAS CONDICIONES DE LAS ÁREAS DE TRABAJO TENIENDO EN CUENTA EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 8,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 128,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

13/09/25 20:30 Page 3 of 4

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
23/08/2025	23/08/2025	OTROS	4,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 4,00

INSTRUCTOR: PAOLA ZAPATA ZAPATA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA

6. Diseñar e implementar estrategias que favorezcan la permanencia de los aprendices a lo largo del curso, documentando tanto las acciones llevadas a cabo como los resultados obtenidos.

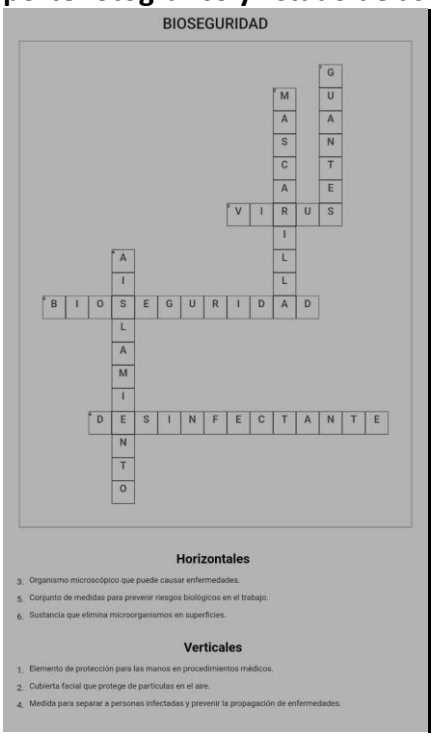
Se establecen mecanismos de retención enmarcados en los procesos de la formación profesional integral.

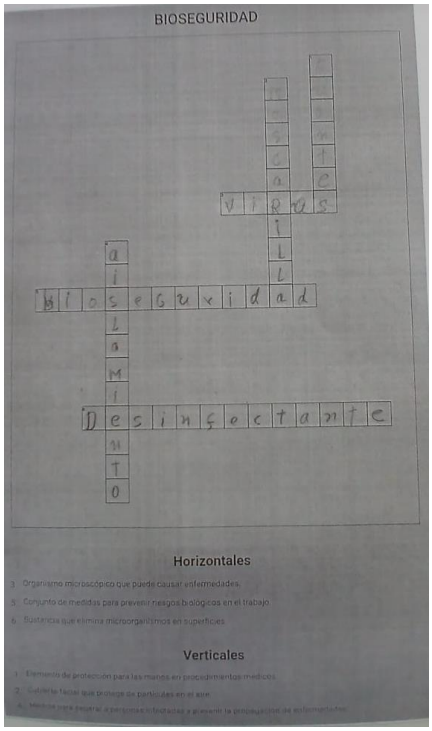
Ficha: 3314777

Estrategia didáctica activa: Favorecer la comprensión y apropiación de conceptos básicos de bioseguridad en los aprendices de la tercera edad, a través de una actividad lúdica que estimule la memoria, la atención y el aprendizaje significativo.

Descripción de la estrategia:
Se entregará a los aprendices un crucigrama diseñado con términos clave relacionados con la bioseguridad, tales como: higiene, guantes, limpieza, desinfección, prevención, entre otros. A partir de pistas sencillas y claras, los participantes deberán ubicar las palabras en el crucigrama, lo que les permitirá reforzar la terminología y los conceptos previamente explicados en la sesión.

Soporte fotográfico y listado de asistencias





7. Acompañar a los aprendices en las actividades programadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz del Centro, fomentando su participación en dichas actividades.

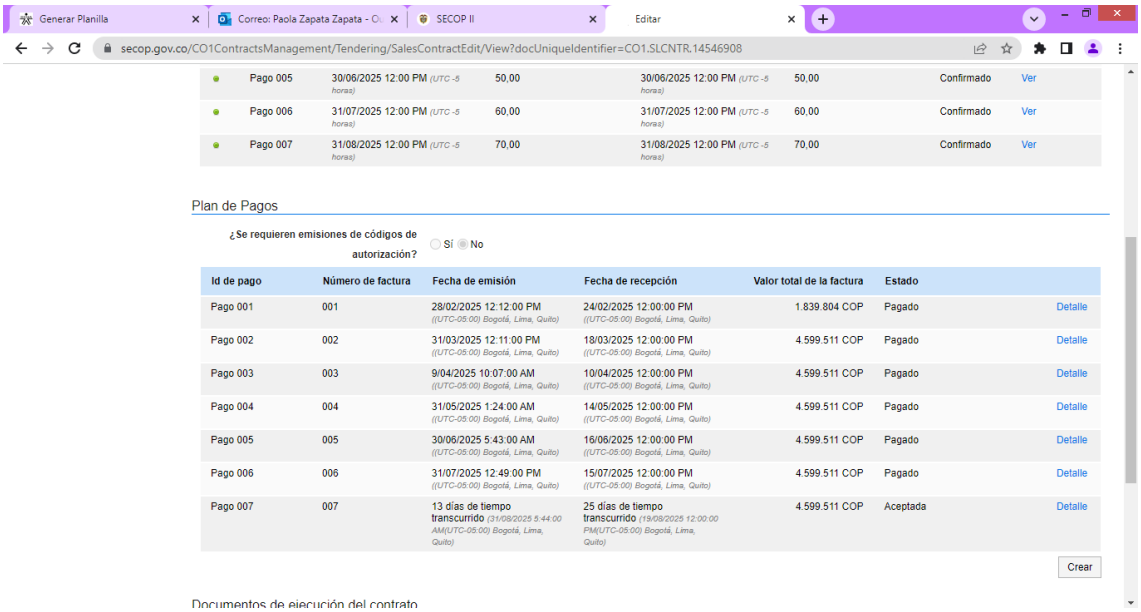
- Teniendo en cuenta que el instructor solo realiza formación complementaria por fuera del centro de formación no se realiza para la presente vigencia esta obligación.

8. Presentar los informes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, utilizando los formatos y medios establecidos, así como el informe final de gestión y los documentos necesarios para la liquidación del contrato.

Se realiza cargue en SECOP II de los documentos GF_111508779_91025_AGOSTO_2025 y GC_1115087790_ 91025_ SEPTIEMBRE_2025.

Se hace entrega de forma oportuna los informes solicitados por el supervisor del contrato.

Asunto: Se anexa pantallazo de cargue de informe, en SECOP, mes de AGOSTO



Asunto: Se anexa pantallazo, envió de documentación necesaria para apertura de ficha, en la Ciudad de Guadalajara de Buga.



9. Aplicar y velar por el cumplimiento del reglamento interno de los aprendices, así como del manual de convivencia del Centro de Formación.

- Teniendo en cuenta que el instructor solo realiza formación complementaria por fuera del centro se realiza seguimiento a la asistencia de los aprendices matriculados las cuales fueron cargadas en el punto 1 del presente informe.

10. Cumplir con las directrices y disposiciones del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con las normativas vigentes.

Se realizan debidamente los cursos establecidos por el SENA de SST de la plataforma si contratistas.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) PAOLA ZAPATA ZAPATA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1115087790 el día 24/02/2025 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) PAOLA ZAPATA ZAPATA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1115087790 realizó el día 24/02/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo PAOLA ZAPATA ZAPATA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1115087790 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Paola Zapata Zapata

Firma

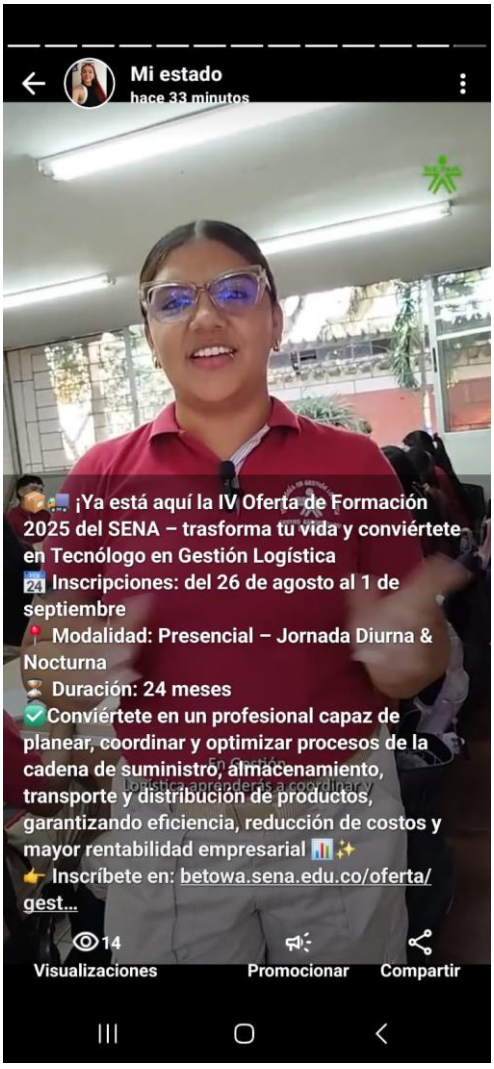
Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

11. Brindar apoyo al Centro de Formación en la promoción de su portafolio de servicios, siempre que la entidad lo requiera.

Se relacionan actividades de divulgación y promoción de la oferta académica del centro de formación.

Fecha: 27/08/2025
Canal de comunicación: WhatsApp
Información compartida: oferta de formación 2025



Fecha: 23/08/2025
Municipio: Guacari
Actividad: Concertación

ACTA No. 018			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Concertación de acciones de formación para la población vulnerable, victimas y desplazados por la violencia en la Fundación Sinapsis Vital del municipio de Guacari			
CIUDAD Y FECHA:	Guacarí, agosto 23 de 2025	**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 12:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Guacarí	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro Agropecuario de Buga- Regional Valle.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Presentación del portafolio de servicios complementaria de liderazgo efectivo, técnicas de ventas, comunicación asertiva, costos, competencias blandas comportamiento emprendedor, Bioseguridad aplicada a la estetica y belleza y demás programas que componen dicho portafolio del centro agropecuario SENA CAB Buga. 2. Concertación de acciones de Formación. 3. Conclusiones y compromisos.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Presentar el portafolio de formación complementaria para la población de víctimas y desplazados del Centro Agropecuario de Buga.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1.Se da a conocer el portafolio de formación complementaria de costos, comportamiento emprendedor, proyecto de vida, liderazgo, Bioseguridad aplicada a la estética y belleza y demás programas que componen dicho portafolio que podría ser orientada a la población Victimas y Desplazada por la violencia con base en los intereses y el contexto de la región. Se especifica que la población víctima y Desplazada podrían acceder a otros programas ofertados por CAB tales como: Comercio y servicios, Agroindustria, Industria, Agropecuaria y Ambiental y SENA Emprende Rural SER. Se aclara que para el inicio de la formación Complementaria es necesario cumplir con unos requisitos y normas exigidos por el SENA, ejemplo: presentar la fotocopia del documento de identidad 150%, así como también garantizar que todas las personas estén registradas en el aplicativo VIVANTO y en la plataforma de Sofiaplus del SENA.			

GOR-F-084 V02





Fecha: 04/09/2025
Municipio: Bugalagrande
Actividad: Carta de solicitud para impartir formación

Bugalagrande Valle DEL Cauca, 4 de septiembre de 2025

Señora
Paola Zapata Zapata
Instructora Población víctima del conflicto armado
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
CENTRO AGROPECUARIO
Ciudad: Buga

Asunto: Solicitud de capacitación en uñas press on o para el municipio de Bugalagrande..

Desde la Fundación juan José Nieto Gil, trabajamos con enfoque social y comunitario, promoviendo la inclusión, la equidad y el fortalecimiento de capacidades productivas y creativas en poblaciones que han sido históricamente marginadas, en especial mujeres víctimas del conflicto armado, mujeres rurales, personas con discapacidad, jóvenes, adultos mayores y comunidad LGBTIQ; para población perteneciente al municipio de Bugalagrande y que en este caso hace referencia a curso cuya temática es el arreglo de unas press on.

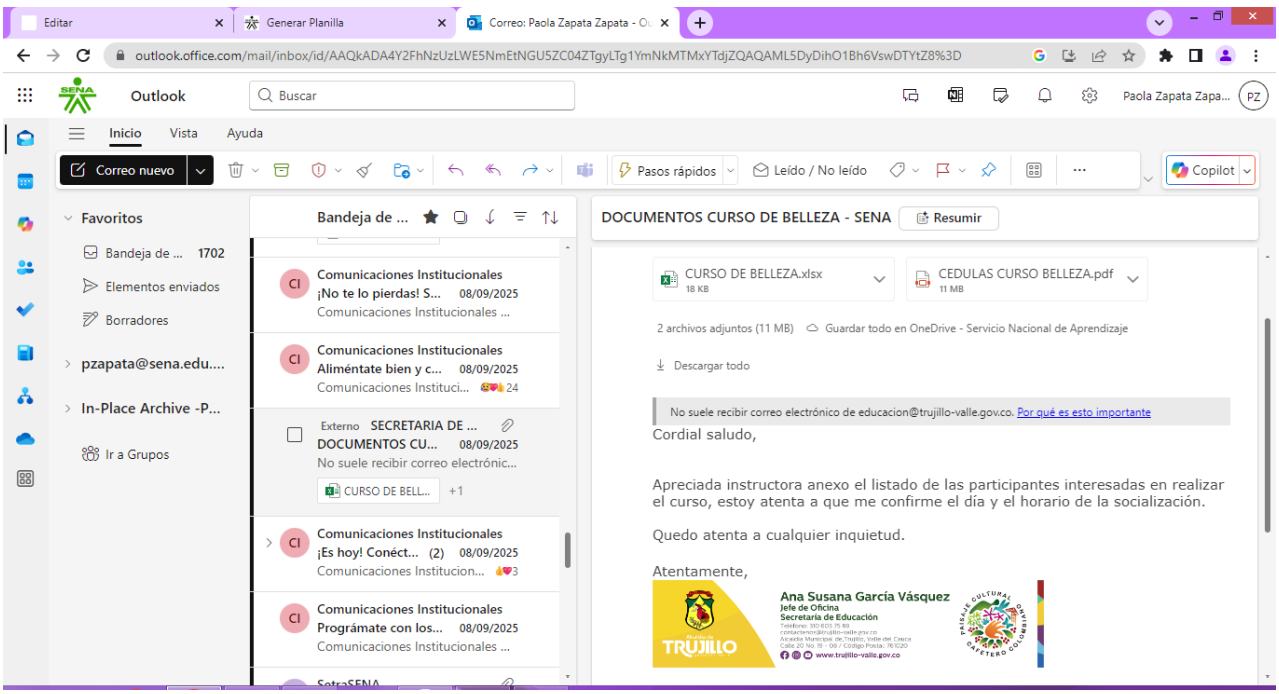
En línea con nuestro compromiso por impulsar procesos sostenibles, dignos y generadores de ingresos, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar formalmente el apoyo del SENA para la realización de una capacitación para que estas mujeres y comunidades se apropien de conocimientos que les permita crear emprendimientos sostenibles y fortalecer su autonomía económica. Esta formación se alinea con las políticas públicas de desarrollo sostenible, inclusión productiva y paz total. Agradecemos profundamente la labor que el **SENA** desempeña en el país y quedamos atentos a coordinar una reunión en la que podamos ampliar esta solicitud y construir conjuntamente esta valiosa iniciativa.

Cordialmente,

Gloria Tamayo Camayo
Coordinadora de programas educativos
Fundación Juan José Nieto Gil
Teléfono**: 3225046491**
Correo electrónico: **juanjose23489@gmail.com**

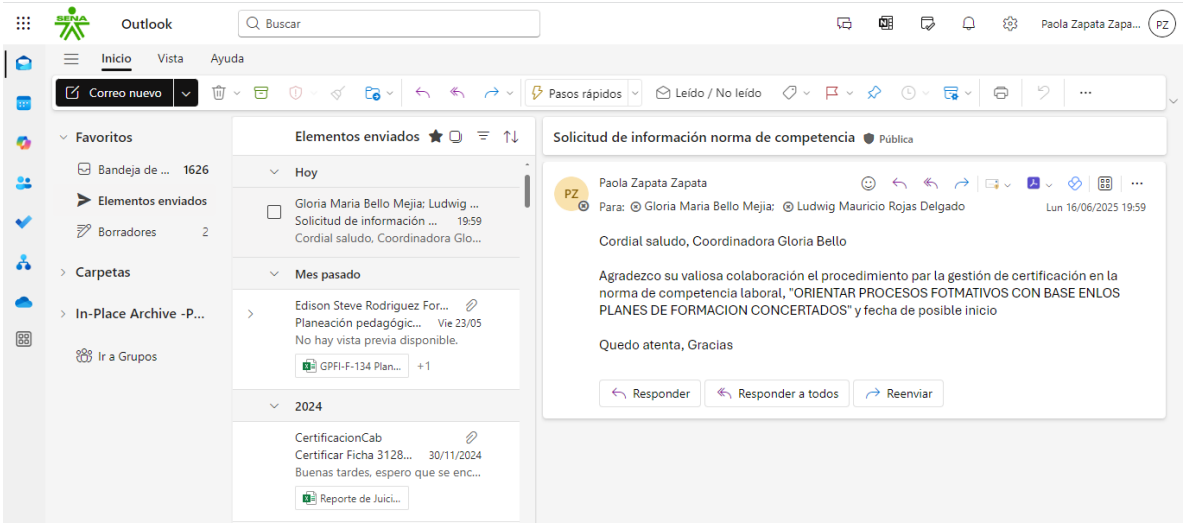
Final del documento

Fecha: 08/09/2025
Municipio: Trujillo
Actividad: Correo electrónico



12. Gestionar la certificación en la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS ", o bien en la actualización de la norma "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO".

Actividad: solicitud de información norma de competencia



13. Evaluar los resultados del aprendizaje de los aprendices en formación, conforme a la planeación pedagógica de los programas asignados.

Para el presente mes se adelantaron las siguientes actividades de evaluación y registro de juicios evaluativos del proceso formativo.

Ciudad: Guadalajara de Buga
Ficha: 3292386
Programa: Bioseguridad aplicada en la estética y belleza

RAP1: MANEJAR LOS RESIDUOS GENERADOS EN PROCEDIMIENTOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE.

- **Evaluado**

RAP2: IMPLEMENTAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE BELLEZA O ESTÉTICA PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

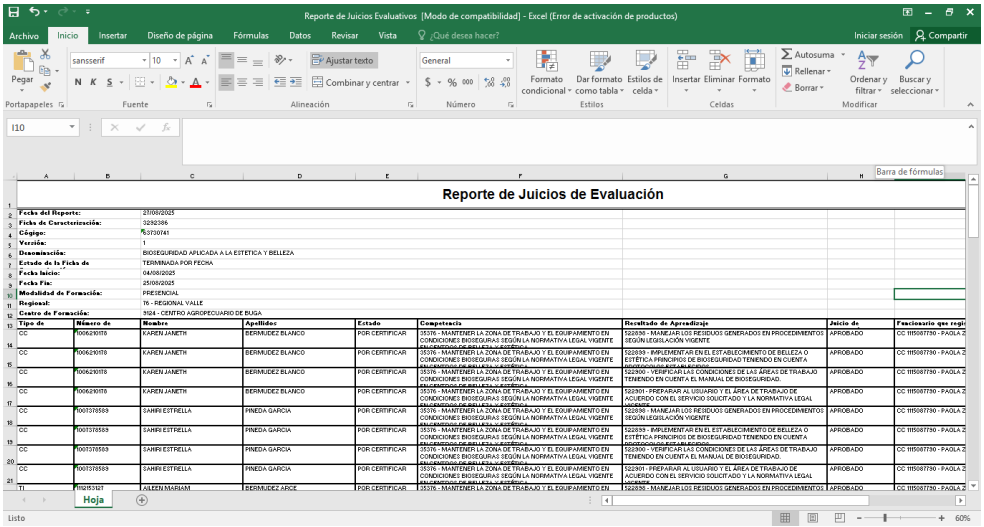
- **Evaluado**

RAP3: VERIFICAR LAS CONDICIONES DE LAS ÁREAS DE TRABAJO TENIENDO EN CUENTA EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD.

- **Evaluado**

RAP4: PREPARAR AL USUARIO Y EL ÁREA DE TRABAJO DE ACUERDO CON EL SERVICIO SOLICITADO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.

- **Evaluado**



Ciudad: Guadalajara de Buga
Ficha: 3292405
Programa: Tendencia en decoración para manicura y pedicura

RAP1: ELABORAR DISEÑOS EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL USUARIO, MORFOLOGÍA DE LAS UÑAS Y TENDENCIAS.

- **Evaluado**

RAP2: EVALUAR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO DE ACUERDO CON DISEÑO SELECCIONADO, CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADO OBTENIDO**.**

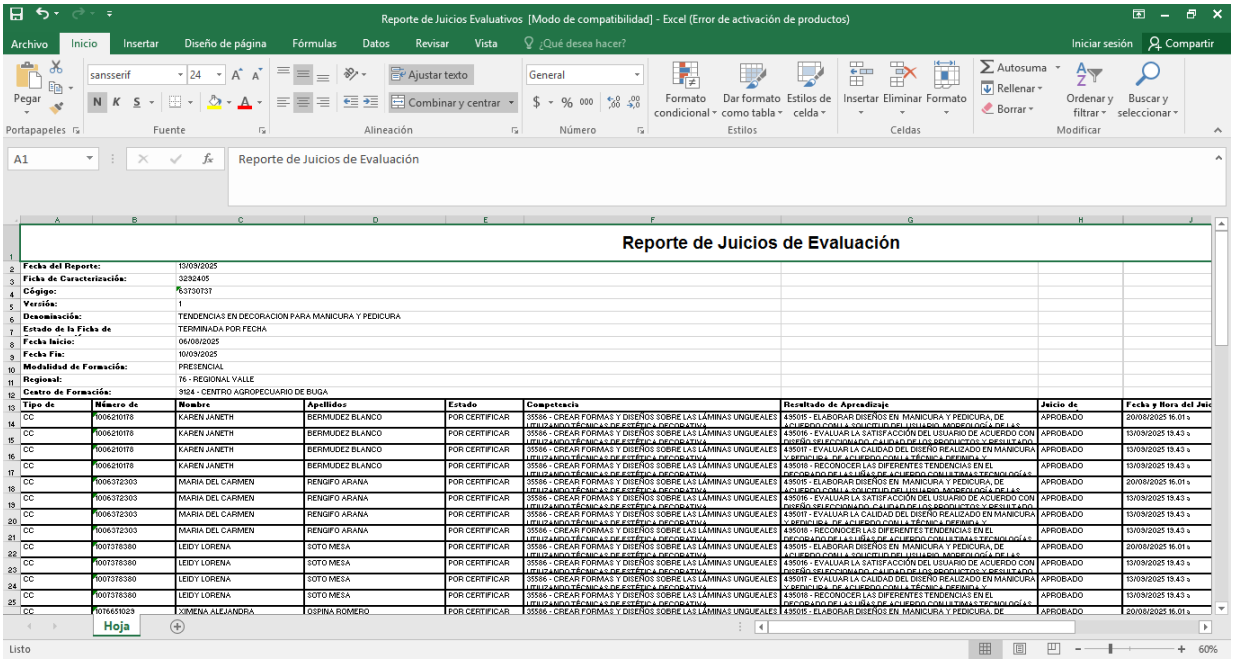
- **Evaluado**

RAP3: EVALUAR LA CALIDAD DEL DISEÑO REALIZADO EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA TÉCNICA DEFINIDA Y PREFERENCIAS DEL USUARIO

- **Evaluado**

RAP4: RECONOCER LAS DIFERENTES TENDENCIAS EN EL DECORADO DE LAS UÑAS DE ACUERDO CON ULTIMAS TECNOLOGÍAS MUNDIALES.

- **Evaluado**



Ciudad: Todos Santos
Ficha: 3311412
Programa: Bioseguridad aplicada en la estética y belleza
RAP1: MANEJAR LOS RESIDUOS GENERADOS EN PROCEDIMIENTOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE.

- **Evaluado**

RAP2: IMPLEMENTAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE BELLEZA O ESTÉTICA PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

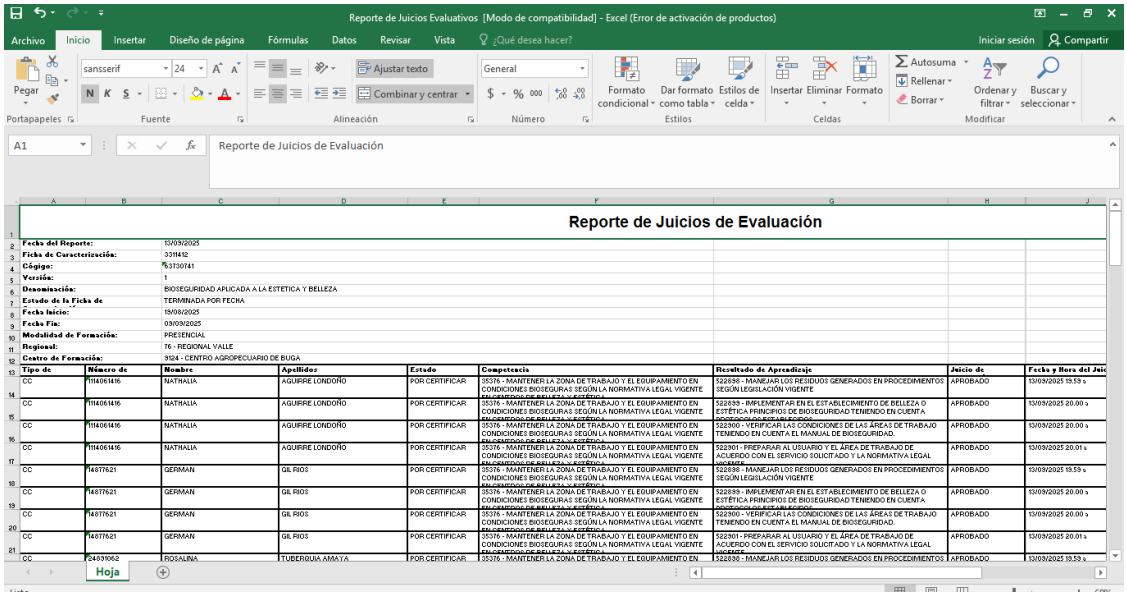
- **Evaluado**

RAP3: VERIFICAR LAS CONDICIONES DE LAS ÁREAS DE TRABAJO TENIENDO EN CUENTA EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD.

- **Evaluado**

RAP4: PREPARAR AL USUARIO Y EL ÁREA DE TRABAJO DE ACUERDO CON EL SERVICIO SOLICITADO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.

- **Evaluado**



Ciudad: Guadalajara de Buga
Ficha: 3314777
Programa: Bioseguridad aplicada en la estética y belleza

RAP1: MANEJAR LOS RESIDUOS GENERADOS EN PROCEDIMIENTOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE.

- **Evaluado**

RAP2: IMPLEMENTAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE BELLEZA O ESTÉTICA PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

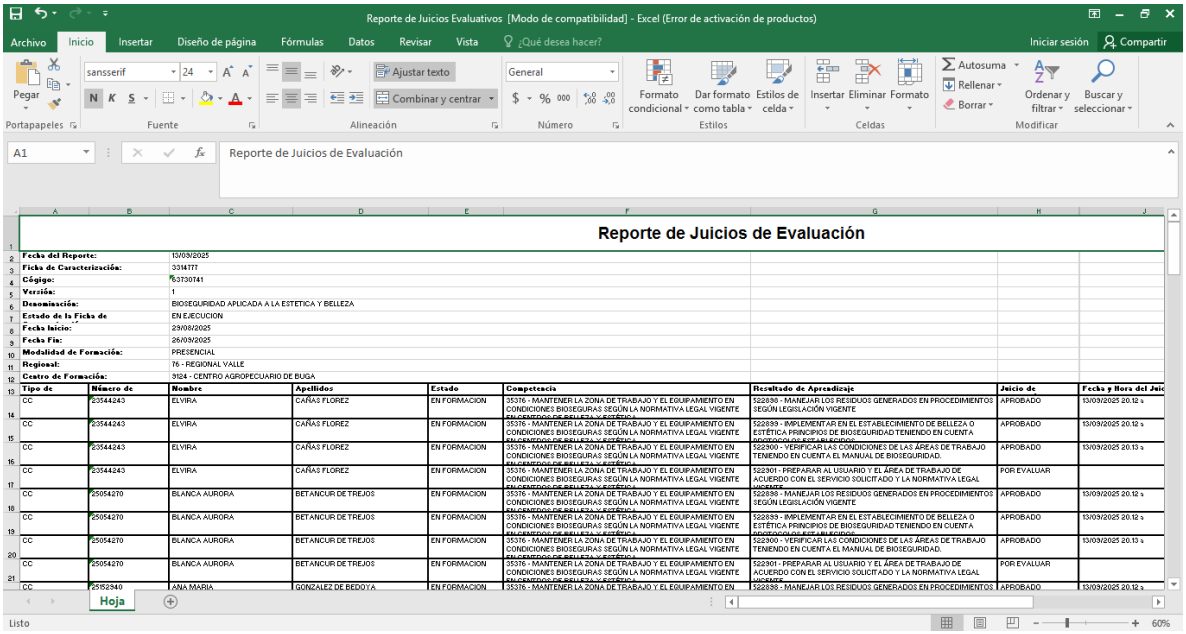
- **Evaluado**

RAP3: VERIFICAR LAS CONDICIONES DE LAS ÁREAS DE TRABAJO TENIENDO EN CUENTA EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD.

- **Evaluado**

RAP4: PREPARAR AL USUARIO Y EL ÁREA DE TRABAJO DE ACUERDO CON EL SERVICIO SOLICITADO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.

- **Por Evaluar**



Ciudad: Guadalajara de Buga
Ficha: 3314681
Programa: Bioseguridad aplicada en la estética y belleza

RAP1: ELABORAR DISEÑOS EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL USUARIO, MORFOLOGÍA DE LAS UÑAS Y TENDENCIAS.

- **Evaluado**

RAP2: EVALUAR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO DE ACUERDO CON DISEÑO SELECCIONADO, CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADO OBTENIDO**.**

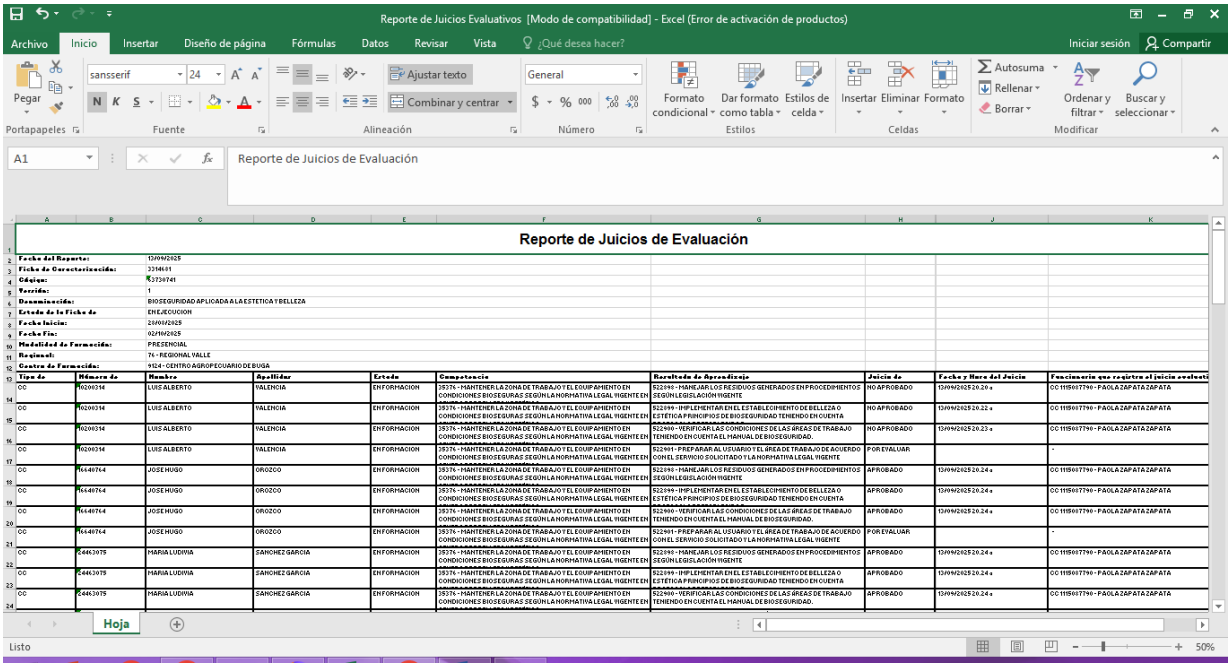
- **Evaluado**

RAP3: EVALUAR LA CALIDAD DEL DISEÑO REALIZADO EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA TÉCNICA DEFINIDA Y PREFERENCIAS DEL USUARIO

- **Evaluado**

RAP4: RECONOCER LAS DIFERENTES TENDENCIAS EN EL DECORADO DE LAS UÑAS DE ACUERDO CON ULTIMAS TECNOLOGÍAS MUNDIALES.

- **Evaluado**



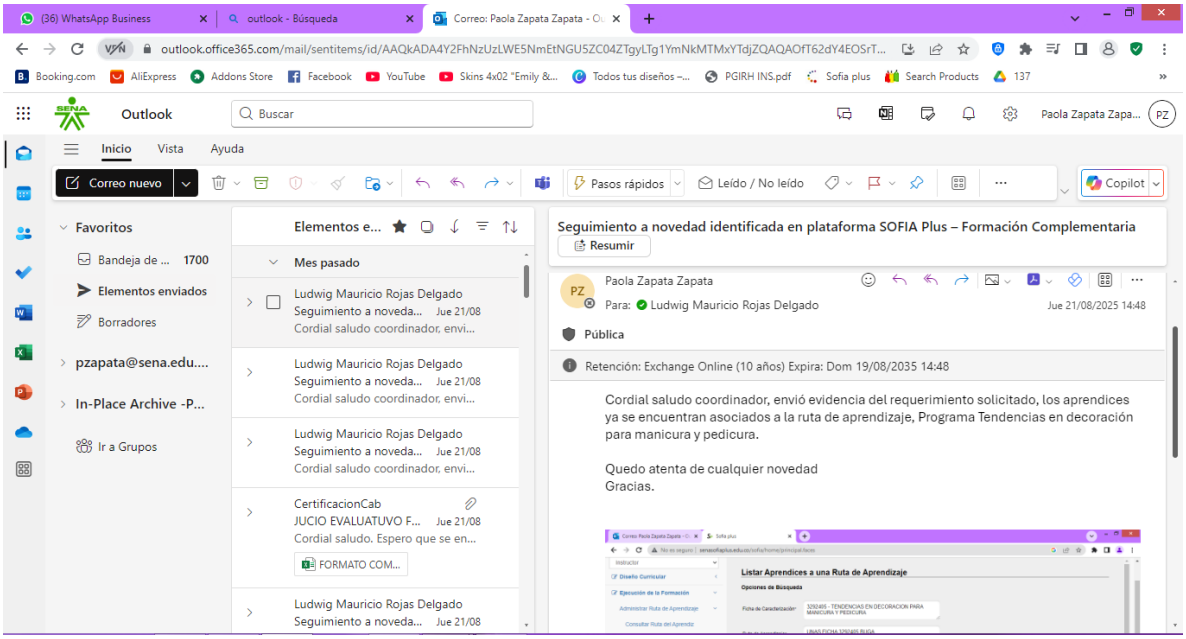
14. Cumplir con todas aquellas obligaciones adicionales que sean necesarias para el cumplimiento íntegro del objeto contractual.

Fecha: 21/08/2025

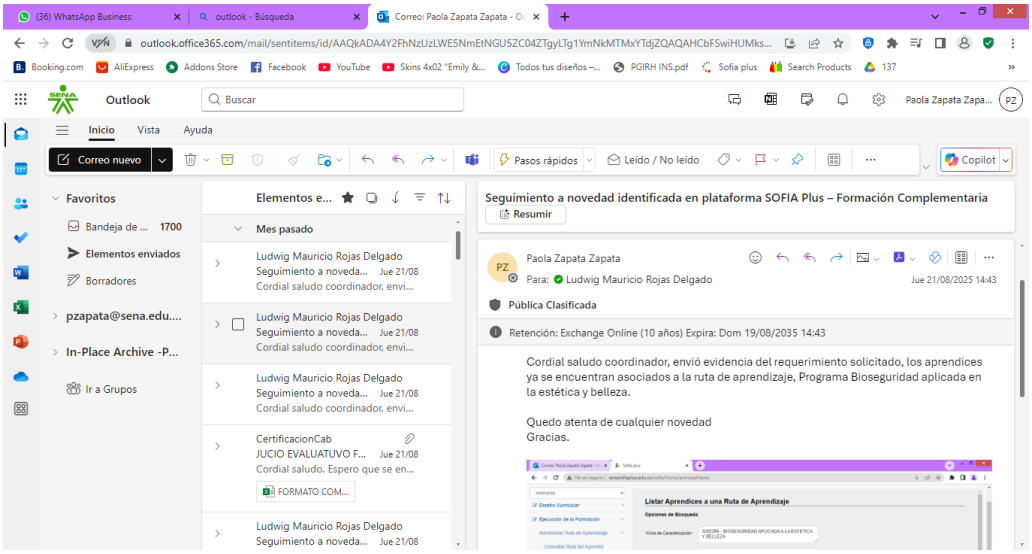
Actividad: Desde la Coordinación Académica se ha realizado un ejercicio rutinario y metodológico de seguimiento a las formaciones complementarias registradas en la plataforma SOFIA Plus, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos institucionales y la calidad de los procesos formativos.

Se da respuesta a la solicitud enviada por la coordinación académica.

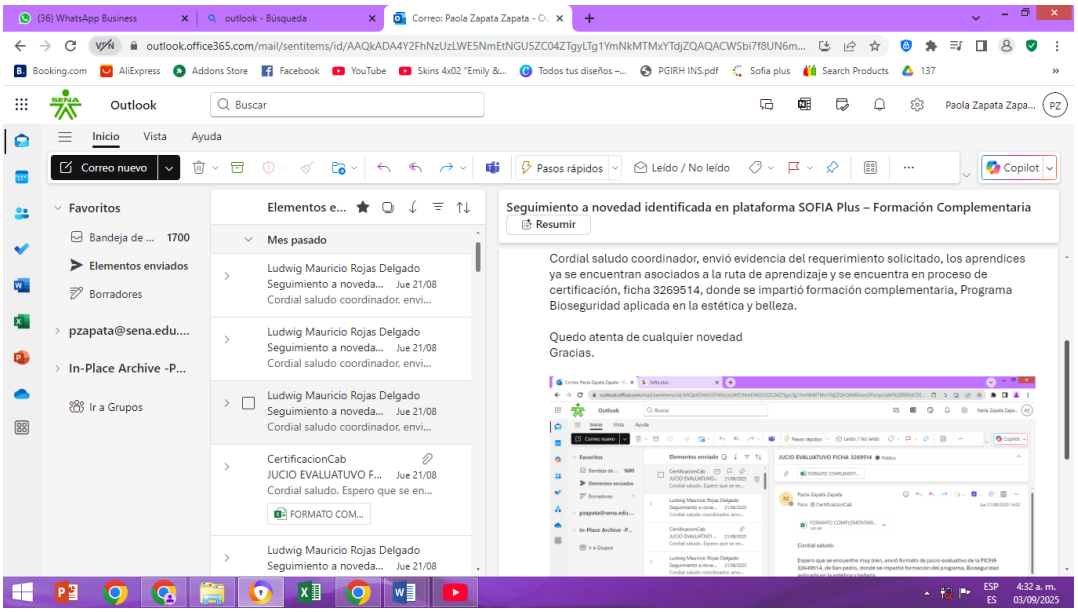
- **Programa de formación:** TENDENCIAS EN DECORACION PARA MANICURA Y PEDICURA
- **Código de ficha:** 3292405



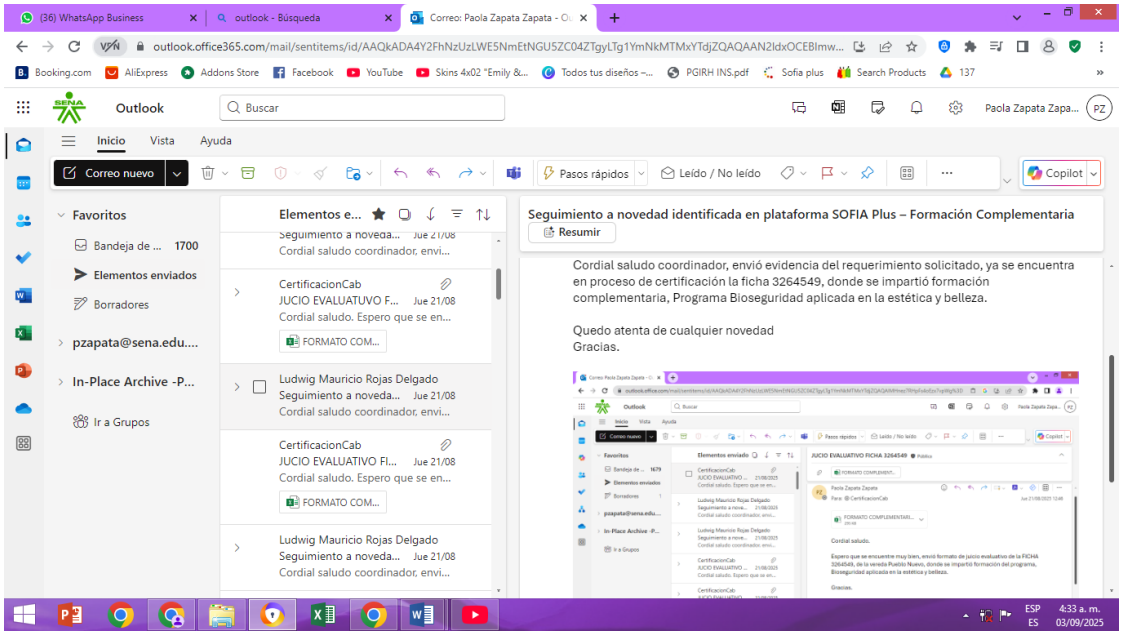
- **Programa de formación:** BIOSEGURIDAD APLICADA A LA ESTETICA Y BELLEZA
- **Código de ficha:** 3292386



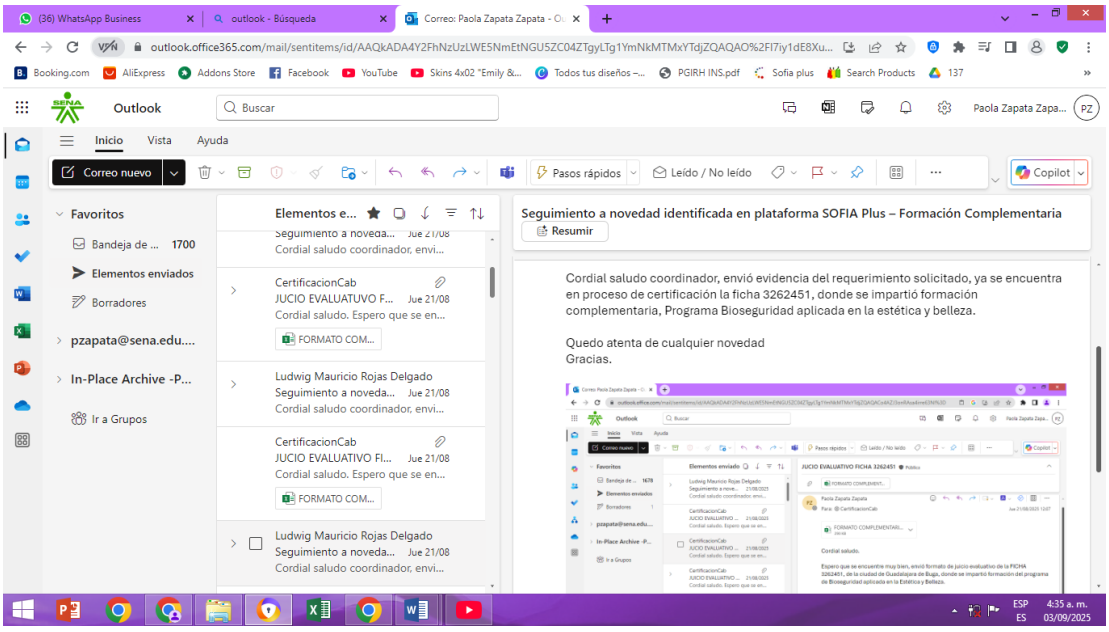
- **Programa de formación:** BIOSEGURIDAD APLICADA A LA ESTETICA Y BELLEZA
- **Código de ficha:** 3269514



- **Programa de formación:** BIOSEGURIDAD APLICADA A LA ESTETICA Y BELLEZA
- **Código de ficha:** 3264549



- **Programa de formación:** BIOSEGURIDAD APLICADA A LA ESTETICA Y BELLEZA
- **Código de ficha:** 3262451



- **Programa de formación:** TENDENCIAS EN DECORACION PARA MANICURA Y PEDICURA
- **Código de ficha:** 3264580

